

La Junta impulsa una estrategia para evitar la llegada a Andalucía de la 'Xylella fastidiosa'



Noticias

Esta enfermedad bacteriana afecta principalmente a cultivos de olivar

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, ha diseñado la **Estrategia Andaluza de Lucha contra la Xylella fastidiosa**, para investigar, prevenir y evitar la llegada a Andalucía de esta enfermedad bacteriana, que ataca cultivos de olivar, cítricos, vid, frutales de hueso y otras especies forestales y ornamentales, y que ya está afectando a Italia. Aunque aún no se ha detectado ningún caso en España, la consejera, Carmen Ortiz, ha recalcado que “es necesario estar preparados”.

“Es muy importante que Andalucía ya disponga de una estrategia específica contra la Xylella fastidiosa”, ha insistido la titular de Agricultura, quien ha resaltado además la importancia de la colaboración entre las administraciones y la implicación de todos los agricultores y profesionales que tienen que ver con los cultivos, para que las medidas de prevención resulten eficaces y “mantener la Xylella fuera de nuestras fronteras”.

El documento definitivo, que se acordará con los agentes representativos del sector agrario, integra medidas de prospección, vigilancia, formación, investigación y, en caso de que se detecten cultivos dañados, contención y erradicación. Asimismo, reforzará el Plan de Contingencia elaborado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en cumplimiento a las exigencias comunitarias de evitar la entrada y propagación en la Unión Europea de esta bacteria.

La consejera ha informado por carta a la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, de las actuaciones previstas por el Gobierno andaluz en esta materia, y ha ofrecido la colaboración de la Junta de Andalucía para una acción coordinada y una vigilancia permanente.

Asimismo, la consejera ha pedido al Ministerio que se refuercen las medidas de control y vigilancia para que se garantice el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Unión Europea en relación a la entrada de material vegetal procedente de terceros países. También ha solicitado al Gobierno central que insista ante las autoridades comunitarias para que se prohíba la importación de este tipo de productos de zonas donde la bacteria esté presente.

Carmen Ortiz ha trasladado la preocupación y el interés por atajar este problema y evitar su entrada en Andalucía, donde las producciones vulnerables a esta bacteria como el olivar, los cítricos o la vid tienen una enorme importancia económica y social. En el caso del olivar, Andalucía es la mayor productora mundial de aceite de oliva, con 1,5 millones de hectáreas que aportan el 25% de toda la producción agraria andaluza. Actualmente, de este cultivo dependen unas 250.000 familias en más de 300 municipios andaluces y genera más de 23,5 millones de jornales al año.

Asimismo, es la segunda región española productora de cítricos, con más de 70.000 hectáreas, y cuenta con 30.000 hectáreas de vid.

Las tareas de vigilancia se centrarán principalmente en aquellos lugares en los que hay mayor riesgo de aparición de la bacteria, es decir, viveros de producción y comercialización de plantas de olivo, vid, cítricos, almendro, plantas ornamentales sensibles y especies del género 'quercus', y

explotaciones de olivar, cítricos y vid de todas las provincias andaluzas, con especial atención a las de menos de dos años de antigüedad y a aquellas en las que se haya utilizado material vegetal procedente de Italia u otros países en los que la *Xylella* está ya presente.

De acuerdo con este plan, la Administración autonómica podrá inmovilizar vegetales o productos vegetales ante una posible sospecha, o bien limitar sus movimientos hasta la obtención de resultados de análisis en laboratorios. Si se confirma la presencia de la bacteria, se podrán delimitar zonas en las que se aplicarán las medidas de erradicación en un radio de 100 metros. Igualmente se definirá una zona tapón de vigilancia continua de una anchura mínima de 10 kilómetros alrededor del área infectada.

Las labores de investigación, formación y transferencia de resultados correrán a cargo del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (Ifapa) e incluirán acciones orientadas a conocer en detalle la bacteria, su biología y sintomatología, los potenciales insectos vectores y las especies sensibles. Toda la información obtenida se pondrá a disposición de agricultores, personal técnico y profesionales de la jardinería y los viveros.

La estrategia andaluza contra la *Xylella fastidiosa* prevé también la creación de un grupo asesor integrado por personal de la Red de Laboratorios de Producción y Sanidad Vegetal de la Junta y del Ifapa, así como por representantes del ámbito universitario y otros centros de investigación. Igualmente se llevará a cabo una campaña de información y difusión dirigida a todos los agentes implicados.

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural